

LUZROMI S.A

Babahoyo, 29 de enero del 2015

Señor
Enrique Benito Machado Rosado
Cuidad.

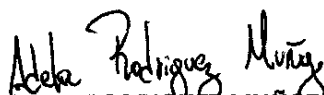
De mis consideraciones:

Cúmpleme informante que la Junta General de Socios de la Compañía LUZROMI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, 16 ENERO 2015, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en los estados Sociales de esta Compañía.

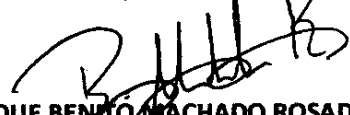
La Compañía LUZROMI S.A., se constituyó a los 24 días del mes de JUNIO del 2014 mediante Escritura Pública Autorizada por LA NOTARIA XXXVII DE GUAYAQUIL, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, debidamente inscrita en el Registro de MERCANTIL del Cantón BABAHOYO.

Según los Estatutos de la Compañía, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía **LUZROMI S.A.** de manera individual.

Atentamente,


ADELA ESTEFANÍA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA AD-HOC
C.C.N° 120750843-1

ACEPTO EL GARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **LUZROMI S.A.**, Según consta del Nombramiento que Antecede, Babahoyo, 29 DE ENERO del 2015,


ENRIQUE BENITO MACHADO ROSADO
N° 120237434-2



Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 167

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: BABAHOYO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD BABAHOYO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/01/2015
FECHA ACEPTACION:	29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUZROMI S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	BABAHOYO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202374342	MACHADO ROSADO ENRIQUE BENITO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

Dr. Oswaldo Avilez Barzola
Registrador Mercantil
Cantón Babahoyo
SEGUNDO OSWALDO AVILEZ BARZOLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

Página 1 de 2

Nº 014678